



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 173

Página x

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y
FONDOS EUROPEOS**

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. JOAQUÍN GÓMEZ GÓMEZ, EN FUNCIONES

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 31 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

Página

Único.- Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0004]



(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos)

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Perdón, vamos a comenzar la comparecencia de los presupuestos de 2026.

Damos la palabra a la secretaria de la Comisión.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente. A todos, buenas tardes.

Vamos a tramitar como único punto la comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer lugar, tendrá lugar la exposición del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 20 minutos, y a continuación tendrán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos cada uno, y luego a continuación concluirá el debate con la intervención del consejero por un tiempo máximo de 20 minutos.

Por lo tanto, tiene la palabra el consejero Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien muchas gracias presidente. Buenas tardes a todos, muchísimas gracias por su asistencia.

Saludo especialmente a mi equipo, a Jose Santibáñez, Cristina Pascual, José Luis Blanco, Alberto Hontañón y Reyes Mantilla; muchísimas gracias por estar aquí y muchísimas gracias por vuestro trabajo, no pierdo ocasión siempre que puedo agradecer el trabajo y yo creo que lo mejor que tenemos, a lo mejor que tengo yo es mi equipo.

Bueno, pues vuelvo a esta casa, después del pasado 12 de noviembre, a intentar explicar los presupuestos generales de educación para este 2026. Lo decía en noviembre, el 12 de noviembre, y lo digo hoy, venimos, vengo con los deberes hechos e intentaré ser bueno, pues menos tedioso quizás, de lo que se pudiera suponer, teniendo en cuenta que hemos estado aquí hace apenas unos meses.

Verán ustedes 32.700, quédense con esa cifra, esos son los millones de pesetas, 22.700 millones de pesetas que en lo que se cuantificaba la transferencia de las competencias de educación en el año 99, por virtud, o en virtud del Real Decreto 26/71. Hoy les voy a explicar un presupuesto de 786 millones de euros para que ustedes puedan comparar esos 32.400 millones de pesetas, vienen a ser algo así como 194 millones de euros, hoy hablaremos de 786 millones de euros, 26, 27 años después. Eso supone el 23 por ciento prácticamente del total de los presupuestos generales de Cantabria, es decir, que 23 o casi 23 de cada cien euros se van a destinar a gasto educativo; respecto a noviembre 1,9 millones de euros más, es un 0,25 por ciento.

Lo dije en noviembre, lo ideal es tener el presupuesto, cualquier presupuesto a 1 de enero del año en curso, hoy estamos a 31 de marzo, es probable que tengamos este presupuesto aprobado 4 meses después de que se haya inaugurado este año, y eso es lo que realmente hemos perdido, 4 meses que bueno, hubieran sido y son valiosos para los cántabros, pero en cualquier caso, me alegro realmente de que hoy estemos aquí de que especialmente el Partido Regionalista haya sabido entender y comprender lo bueno para Cantabria de que haya presupuestos en virtud de ese acuerdo al que ha llegado con el Gobierno regional y he de reconocer ese acierto en ese golpe de timón presupuestario, si me permiten la expresión, porque nunca es tarde si la dicha es buena.

Creo en la política útil, y creo que esto a lo que a quienes beneficia realmente es a los cántabros, y animo al resto de fuerzas políticas a que apoyen unos presupuestos buenos para Cantabria y clarísimamente buenos para la educación de Cantabria.

Decía que venía con los deberes hechos en noviembre y vuelvo hoy aquí a repetir lo mismo, traemos dos novedades respecto a noviembre y un aspecto que ya estaba, además de una mejora de los servicios complementarios. Y por ahí voy a empezar para intentar, bueno, pues que sea un poco diferente a lo de noviembre.

La primera novedad es en el ámbito de las universidades, como ustedes saben, el programa de gratuidad en la primera matrícula de acceso al primer curso en los grados de la Universidad de Cantabria, con una dotación de 1,6 millones de euros, en desarrollo del artículo 13. 3 de la Ley de Juventud de Cantabria, la primera Ley General de Juventud, que ha tenido Cantabria con un Gobierno regional y en este caso con un Gobierno popular, el de María José Sáenz de Buruaga.



Ya estamos trabajando con la Universidad de Cantabria, en el diseño de este programa de gratuidad, seguro va a ser para el curso 26-27 seguro va a ser para los empadronados en Cantabria, seguro va a ser para todos los centros los 14 centros de la Universidad de Cantabria, incluidos los centros adscritos, los 3 centros adscritos, seguro va a ser para incluidas las tasas. Y esta medida, como digo, va a beneficiar aproximadamente a una horquilla entre 1.600 -1.700 cántabros, si cogemos los datos de escolarización de este año, es decir, el 80 por ciento de la matrícula de la Universidad de Cantabria.

Les anuncio que este programa va a ser bautizado y va a recibir el nombre, Programa Concha Espina, Programa Concha Espina de gratuidad de primera matrícula o de la Universidad de Cantabria. Hemos querido rendir homenaje después de que el año pasado se cumplieran 70 años, desde el fallecimiento de Concha Espina, a esta ilustre, a esta grande de las letras de España de letras o la literatura montañesa y además que recibía en esta misma casa, aquí lo tengo este homenaje con ese título "Querer saber y poder" lema de su novela, Aurora de España, y creemos que un programa de esta naturaleza, ella que estuvo vinculada y preocupada por la educación, pues es un nombre más que justificado. He podido hablar esta misma semana con sus familiares y les ha parecido una idea fantástica y nos dan la enhorabuena por ello.

Y la segunda gran novedad es el programa, en este caso, incrustado en la Dirección General de Calidad, Equidad Educativa de las becas que ayer bautizábamos como becas María Blanchard, con el apoyo de toda la Cámara, de todos los grupos, de lo cual me alegro, becas de excelencia, que aparecen en el presupuesto en el epígrafe 461 d) del apartado 483 con el nombre "Cantabria es talento" Se trata de reconocer el esfuerzo, de que no da igual esforzarse que no, de reconocer la superación de las adversidades, como María Blanchard nos enseñó a lo largo de su vida. Estas becas entroncan con los premios de excelencia, premios extraordinarios que ya tenemos implantadas en formación profesional, y adultos y entroncan con la medida 524, como bien recordaba el portavoz parlamentario en educación, el Sr. Aguirre ayer, del compromiso del Gobierno con los cántabros, esa medida que habla de crear premios de excelencia escolar.

Estos premios, he de decir que ya se podrán disfrutar por los alumnos que ahora están terminando o este curso terminan sus estudios, por lo tanto aunque los demos el curso que viene ya se aplicarán para los alumnos de este curso, ya estamos trabajando en los dos programas: Programa Concha Espina y Programa María Blanchard, además, primas, primas, políticas en este caso ambas y yo creo que son dos buenísimas medidas para un buen sistema educativo y que reflejan de alguna manera lo que también decía el Sr. Aguirre, eso de que el éxito solo está delante del trabajo en el diccionario.

La otra gran novedad no es tal, es la implementación de la subida salarial para los docentes, y digo que no es tal, porque ya estaba en los presupuestos de noviembre, ya estaba en esos 17 millones de euros consignados y lo que ahora, pues vamos a hacer es con la aprobación o la previsible aprobación del presupuesto es poder llevar a cabo esa subida salarial para esos 8.500 docentes de la pública y no hay que olvidar que se van a beneficiar 2.600 docentes, en este caso, de la enseñanza concertada, porque por acuerdo del Gobierno de Cantabria y con el sector de la concertada, el sueldo de los docentes de la concertada tiene que ser del 90 por ciento, no inferior al 90 por ciento de los profesores de la pública.

Yo creo que solo por estas medidas, aunque hay muchas más, el resto de grupos políticos debieran valorar con criterio su posicionamiento respecto a este presupuesto, porque realmente esto es lo que va a permitir comprometerse con los cántabros y realmente con los docentes de Cantabria. La mejor manera de permitir esta subida salarial, es apoyar este presupuesto. Animo al Partido Socialista que hace cinco días su secretario general se reunía con la junta de personal docente a que demuestre lo que dijo allí y apoye estos presupuestos.

Y una novedad que sí lo es, la mejora del programa complementario del servicio complementario de comedor. Ya estamos modificando la orden reguladora para permitir, en primer lugar introducir el concepto de renta per cápita ¿verdad, Sr. Banco? En los umbrales de renta para que puedan acceder más personas, más familias, en este caso a las becas de comedor. Hay que recordar que prácticamente el 60 por ciento de los usuarios de este servicio acceden a él, pero vamos a introducir el umbral, el criterio –perdón- de renta per cápita en esos umbrales para que las familias de dos o más hijos tengan más posibilidades de acceder a este servicio.

Y además vamos a modificar en el sentido de aumentar el personal cuidador de los comedores, especialmente en educación infantil, convirtiéndonos de esta manera una de las comunidades autónomas, incluso me atrevería a decir que quizá la mejor, en cuanto a atención en este ámbito, con dos cuidadores de facto por cada nueve alumnos o, lo que es lo mismo, un cuidador por cada cinco alumnos.

Yo creo que habiendo comunidades autónomas que triplican esta ratio, es todo un orgullo para Cantabria y para su sistema educativo. Esto se une al acuerdo de las pareja pedagógica en las aulas de un año al que llegamos, en el 2024.

En Cantabria, se lo he dicho muchas veces, teníamos y tenemos un buen sistema educativo. Realmente ahí están las ratios. Tenemos la más o de las más bajas del país, la más baja en cuanto a ratio de alumnos por profesor, nueve frente a las once de la media nacional o esos diecinueve de la ratio por media de aula en primaria y secundaria, frente a una media nacional del 2022.



En educación inclusiva dedicamos más de 60 millones de euros a este ámbito, más de 1.000 efectivos, 31 aulas de educación especial en centros ordinarios, cuando llegamos apenas eran 20, o un tercer centro de educación especial público, que pondremos en marcha, que se suma a los dos que ya teníamos. De hecho, el 17 de abril estaremos en Santiago de Compostela junto a Galicia, junto a Navarra y junto a Valencia como cuatro o los cuatro sistemas educativos más inclusivos del país, por no mencionar la tasa de abandono escolar, la segunda más baja del país.

Bien, en términos totales, como saben ustedes, el presupuesto de Cantabria asciende a 3.925 millones de euros, eso son 232 millones de euros más que el del 2024. Respetamos la regla de gasto y destinamos la mayor parte de su presupuesto, un 65 por ciento a salud, educación y bienestar social. Por eso califico, igual que hacía esta mañana el consejero de Economía, este presupuesto, como el presupuesto de las personas, es un presupuesto social, es un presupuesto, además, solidario, pero un presupuesto que siendo expansivo, es realista y prudente, que no incrementa la deuda, sino que la reduce teniendo en cuenta que la deuda a cierre del 2025 es en Cantabria el 17 por ciento del PIB, es decir, cinco puntos porcentuales menos que en el 2022. Y todo en un contexto muy complicado, donde llevamos tres años, se dice rápido, tres años sin Presupuestos Generales del Estado y todo apunta a que van a ser cuatro años. También un presupuesto que cuenta con el beneplácito, al menos mayoritario, del diálogo social.

En educación son 786 millones de euros, 34 más que en el 2025, son 107 millones de euros más que en el 2023, si no contamos universidades, y 211 millones más si contamos universidades. Tengan ustedes en cuenta que nos enfrentamos al reto de atender el mismo nivel de prestación del servicio, con menos fondos europeos, y en este sentido tengo que decir que en 2026 contará con 5,2 millones de euros frente a los 13,8 millones del 2025. Lejos quedan ya aquellos 50 millones de euros de fondos europeos del 2022 o el 2023. Esto representa el 22,7 por ciento del total del presupuesto en términos relativos, descontando el gasto financiero. Por lo tanto, el peso de la educación va ganando cada vez enteros en el presupuesto total del Gobierno de Cantabria, lo cual yo creo que es muestra palmaria de la importancia que este Gobierno da a la educación.

Bien, por direcciones generales, y aquí sí que me veo obligado a repetirme respecto a noviembre. Por orden de cuantías, la Dirección General de Personal Docente, que aglutina más de 8.500 docentes, tendrá un presupuesto de 438 millones de euros, prácticamente, lo que supone un aumento de algo más de 17 millones de euros, de los cuales 432 irán destinados a nóminas docentes, son 61 millones de euros más que en el 2023. Nos va a permitir afrontar ese incremento salarial después de ese acuerdo al que llegamos el día 19 de marzo, cumplida esa cláusula tan traída, tan llevada, Silva, por mor de que tenemos la garantía de recursos, es decir, el presupuesto se puede implementar una subida que va a suponer 105 euros mensuales brutos de media en el 2026 para las nóminas de los docentes. En el total este acuerdo, como saben ustedes, permitieron una subida lineal de 180,23 que se suman a 158 euros en sexenios, es decir, 338 euros al mes brutos, en el mejor de los casos o, lo que es lo mismo, 470, perdón, 4.740 euros al año. Y todo esto se hace sin tener que hacerlo a costa de nada, se hace con una consignación suficiente y que nos va a permitir atender otras realidades, como la hipotética y eventual bajada de la ratio, que ya venimos aplicando en segundo y tercero de primaria, los dos cursos anteriores, a 20 alumnos por aula, pero que con este presupuesto, pues parece que puede ser viable para cuarto de primaria.

En definitiva, un presupuesto, el de la Dirección General de Personal, solvente, que atiende a la realidad de un crecimiento del personal docente, que tengo que decir que desde que nosotros llegamos viene a representar, en el total del personal de la consejería, docentes y no docentes, un incremento de aproximadamente un siete por ciento.

En segundo lugar, la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas, contará con una consignación de 206 millones de euros, en concreto 206.470.000 euros, lo que supone un incremento de 16 millones de euros. Son 34,9, es decir, 35 millones de euros más que el presupuesto del 2023. Va a permitir, entre otras cosas, aumentar la nominativa, que damos a los ayuntamientos por las aulas de primer ciclo de infantil, que pasa de 18.000 euros a 21.000 euros por aula. Eso supone un incremento del 16 por ciento y va a suponer aumentar de un millón a 1.663.000 euros este concepto.

El servicio de transporte, 23.175.000 euros, o, lo que es lo mismo, 132.000 euros diarios para cada uno de los 175 días lectivos del año. Gastos de funcionamiento de centros, muy importante, ahí van incluidos gastos de comedor y todo lo que necesitan los centros para su día a día; pasa de 14,2 millones a 16 millones de euros, un incremento del 12 por ciento y que va a permitir afrontar esa subida de ese gasto en comedor, que ahora mismo estará en torno a los 4,2 y estimamos que puede irse a los 4,5 o 4,6 millones de euros por año, además de atender un sinfín de realidades de todos los centros educativos de Cantabria.

En cuanto a la inversión en infraestructuras, el incremento aquí es muy, muy sensible, pasa de 12,4 millones a 19,1 millones, es decir, un 54 por ciento de crecimiento. Jamás la partida de infraestructuras educativas había tenido esta consignación. Nos va a permitir hacer numerosas iniciativas en el ámbito, pues de institutos, colegios, no quiero mencionarlas, porque se me acabaría el tiempo, pero es un presupuesto, como digo, histórico en este sentido.

También hay una novedad, que es una partida de un millón de euros para el apoyo administrativo a los centros educativos, que va a permitir aliviar, especialmente en los colegios, esa carga, esa mochila burocrática que todos sabemos que soportan.



En el ámbito de los conciertos educativos la dotación es de 106,4 millones de euros, lo que supone un incremento del dos por ciento. Recuerdo que cuando nosotros llegamos aquí había una infrapresupuestación de esta partida, que estaba dotada de menos de 90 millones de euros, cuando el gasto real era de en torno a 100 millones de euros.

En cuanto a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, contará con 17,3 millones de euros, eso son 2,7 más que el año pasado, y aquí como gran novedad tenemos el plan o el programa de apertura de centros educativos, Cantabria es Abierta, un programa dotado de 500.000 euros, que nos va a permitir, pues dar un salto de calidad en este ámbito. Un nuevo centro de educación especial que queremos poner en marcha en Colindres y, además, el refuerzo, pues a colectivos como el colectivo gitano, que es un colectivo vulnerable desde el punto de vista de la educación porque, bueno, pues la escolarización presenta unas singularidades. Vamos a conceder, por primera vez, una nominativa en el ámbito de la dislexia a la Asociación Dislexia Cantabria con alta prevalencia, como saben, esta dificultad del aprendizaje; también partidas para el acoso escolar, ciberacoso; aumentamos el programa de gratuidad de libros de texto, el de banco de recursos hasta 2,55 millones o los programas de refuerzo que pasan de 1,2 a 1,35 millones de euros. También mejoramos subvenciones nominativas a las asociaciones de madres y padres.

En cuanto a la Dirección General de Formación Profesional, pues verán ustedes, se va a ir a 8,4 millones de euros. Recuerdo que en el 2023 tenía una dotación de 4,5, es decir, un 60 por ciento menos que ahora. El año pasado era seis millones y medio. Saben ustedes que tenemos una excelente oferta, 150 títulos en 24 familias profesionales, más de 19.000 plazas ofertadas, 15.000 estudiantes y que nos va a permitir hacer cosas tan distintas como, bueno, pues el incremento de los 600.000 euros en la partida destinada a gastos de funcionamiento de centro, afrontar con solvencia y con un salto de calidad, las CantabriaSkills en una nueva partida para una campaña de prevención de riesgos laborales, de 350.000 euros, 390.000 para procedimientos de acreditación o en el capítulo de maquinaria y equipamiento de centros, pasamos de 1,6 a 2 millones de euros. Incrementamos también la partida destinada a formación profesional dual o la partida destinada a Erasmus y a programas como LaborESO que se incardina en la Dirección General de Calidad.

Y, por último y voy acabando ya, veo que el tiempo me apremia, la Dirección General de Universidades contará este año con 107 millones de euros, esto son seis millones más que el 2025. De ellos 103,1 van a ir a la Universidad de Cantabria, en virtud de ese contrato programa plurianual 2025. 2026, 2027, que firmábamos en diciembre de 2024 con el rector, Pazos. Esto supone, en concreto, 5,3 millones de euros más para la Universidad de Cantabria. Recuerdo que cuando nosotros llegamos en el 2023, el contrato programa ascendía 88,4 millones, ahora, como digo, a 103 millones de euros, un 16 por ciento más.

Como novedad, aparecen 1,3 millones de euros para objetivos estratégicos y 1,3 millones de euros para un plan de infraestructuras que se suma al general de obras e infraestructuras, con lo cual vamos a destinar 5 millones de euros a obras, infraestructuras en la Universidad de Cantabria, el Programa Concha Espina, que ya les he explicado, y además vamos a mantener la subvención nominativa a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a aumentar la nominativa a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que pasa de 465.000 a 490.000 euros -espero que el rector, el Sr. Pelayo, esté contento con esta nueva asignación- y también una asignación al Instituto de Hidráulica de 858.000 euros.

Mantenemos el resto de nominativas para la universidad de los mayores, UNATE, para el CIESE. Y acabo ya con esto dándoles un dato que para nosotros es importante, el gasto destinado solo desde educación a la política de gasto, 46, es decir, I+D+i asciende a 40 millones de euros sobre un total de aproximadamente 93 millones de euros, que cumple con ese objetivo vinculante de financiación que establece la adicional de la Ley de la Ciencia.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Silva.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias al consejero y a todo su equipo por acompañarnos en el día de hoy.

Bien, como usted sabrá en años anteriores, señor consejero, tenemos la costumbre de emplear este turno de comparencias para resolver las dudas que tenemos sobre el proyecto de presupuestos y dado que este presupuesto es prácticamente similar al que nos trajeron en octubre de 2025, sobre el cual ya le preguntamos en noviembre de 2025, usted nos respondió cordialmente, la realidad es que no tenemos muchas más dudas en lo referente a su consejería, salvo realizarle tres apreciaciones y una pregunta.

La primera apreciación de la partida 0906323A 446 (...) existen respecto al programa de apertura de centros a la comunidad en colaboración con ayuntamientos por importe de 500.000 euros, agradecerles que cumplan en este caso con



el acuerdo parlamentario que propicie VOX y que recibió el acuerdo unánime de la Cámara. Ojalá ocurra lo mismo algún día con las becas de bachillerato, seguiremos insistiendo.

La segunda apreciación, es la buena noticia de la modificación de la Orden de las becas de comedor, a la cual usted hacía referencia, introduciendo el concepto de renta per cápita familiar que tanto hemos reclamado para hacerlas más justas de cara a las familias más numerosas. Desde luego que es una muy buena noticia.

Y la tercera apreciación es recordar que a pesar de que actualmente se garantice el pago de los docentes de la concertada del 90 por ciento del sueldo de los docentes de la pública, no olvidar el acuerdo suscrito hace ya bastantes años en los que se acordó garantizar que se avanzaría hasta cubrir el cien por cien de la cuantía. Es una cuestión que lleva pendiente muchos años y que no debemos de olvidar.

Y la pregunta respecto de la partida 0906461D 448 483 de nueva creación y en la que destinan 300.000 euros para becas, son las becas María Blanchard, que aprobamos en el día de ayer. Preguntarle cómo piensan cumplir con el acuerdo parlamentario de ayer con esta asignación presupuestaria, porque nos faltan 200.000 euros, lee recuerdo que la iniciativa ayer se hablaba de 500 becas con al menos una cuantía de 1.000 euros, por tanto, con al menos 500.000 euros, si ustedes destinan 300.000 van a cumplir con lo que acordamos ayer nos faltan 200.000, preguntarle de dónde van a salir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Parece que los 20 minutos de intervención del Sr. Silva han convencido perfectamente al grupo VOX, algo que nos tiene bastante acostumbrados este Gobierno en el área de educación, que siempre que pueden bandera mano.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades y a todo su equipo que hoy les acompañan sean todos bienvenidos y, en segundo lugar, mi reconocimiento a ustedes por su trabajo tanto del consejero de los directores generales como así de todos los funcionarios y trabajadores de la gran casa, que es la Consejería de Educación.

Quiero comenzar hablando de aquellos aspectos que han variado de manera importante desde que se presentó este presupuesto hace escasos meses a los que el consejero de Educación, el Sr. Silva, ya ha hecho alguna referencia. Que el presupuesto del 2026 que fue rechazado por la Cámara, fue rechazado con la una enmienda a la totalidad que presentó el Partido Socialista.

Estas dos grandes novedades que traen este presupuesto es la gratuidad de la matrícula, bienvenidos sean todos aquellos que durante tanto tiempo dijeron que esto no era una buena medida para la igualdad de oportunidades de los jóvenes y las jóvenes de Cantabria; bienvenidos sean todos aquellos que decían que esto no era nada, ni más ni menos que una paguita como aquellas que daba el Gobierno de España y Pedro Sánchez; bienvenidos sean todos aquellos que hoy sí que están del lado de la sociedad democracia del Partido Socialista y de la igualdad de oportunidades. La hemeroteca ahí está y lo dicho en este Parlamento queda registrado.

Y por supuesto, las becas María Blanchard, que como ya he dicho el consejero en el día de ayer, en el pleno del Parlamento se aprobó por unanimidad un presupuesto de 785 millones de euros, en los que como les digo, han aumentado casi 2 millones de euros, apenas un 0,25 por ciento.

Y este es el único cambio que hay respecto al presupuesto de hace unos meses, ni un punto, ni una coma, ni una aportación diferente o distinta de ninguno de los grupos que representamos a los ciudadanos de Cantabria en este Parlamento. No hay nada más recogido que aquello que hace unos meses el sectarismo del Sr. Silva y el Partido Popular trajo con los cambios introducidos, como les digo, esos apenas 2 millones de euros, el 0,25 por ciento. Tender la mano a este Gobierno no lo ha hecho y no lo hace.

Como comprenderá nos pone muy difícil la aprobación de este presupuesto. Pero como les digo, hay más motivos que a lo largo de mi intervención ahondan en un no al presupuesto, Sr. Silva, porque lo decimos con toda claridad, usted ha venido hoy aquí no a presentar un presupuesto sino a presentar una operación de propaganda, porque una cosa es traer más dinero en términos absolutos y otra muy distinta es tener un proyecto político serio para la educación pública de Cantabria.



Y hoy lo que ha quedado claro es que ustedes tienen más presupuesto, sí pero menos rumbo; más titulares, pero menos transformación; más autobombo, pero menos credibilidad, porque su argumento, Sr. Silva, es siempre el mismo, cómo hay más dinero todo va bien. Y no, no todo va bien porque suba una cifra global, no todo va bien cuando el conflicto docente sigue abierto, ha cerrado solo un capítulo, le quedan ratios, burocracia, actividades extraescolares. Hay centros públicos con necesidades estructurales sin resolver, hay inversiones que se anuncian una y otra vez, pero no se ejecutan al ritmo que se prometen y hay una apuesta política clara por seguir engordando la concertada, mientras la pública sigue esperando.

Ese es el problema de fondo, porque más dinero no significa mejor política educativa. Usted repite como mantra que el presupuesto sube y claro que sube ¡faltaría más! Sube porque sube el coste del sistema, porque suben nóminas, porque suben contratos, porque suben servicios, porque sube todo al fin y al cabo, pero la pregunta política no es si el número final es mayor, la pregunta es ¿ese aumento sirve para resolver los problemas reales de la educación pública de Cantabria? Y la respuesta, señor consejero, es no, un no rotundo, porque este presupuesto no cierra el conflicto docente, no garantiza una ejecución real de las infraestructuras anunciadas, no cambia el sesgo estructural a favor de la concertada, no impulsa con la ambición necesaria la formación profesional pública y no presenta un proyecto de transformación educativa de Cantabria.

Lo suyo es un presupuesto de mantenimiento maquillado, no de transformación. Porque miren la trampa de su modelo es blindar la concertada mientras la pública espera y aquí está el corazón ideológico de su presupuesto, usted quiere presentar esto como equilibrio, nosotros lo llamamos por su nombre, priorización política de la red concertada.

Habla de más de 106 millones de euros a concertados, y no nos diga que esto es solo ajustar a la realidad porque la realidad política es ésta, ustedes normalizan que siga creciendo el peso presupuestario de la concertada; ustedes abren debates peligrosos como el de la concertación del bachillerato; ustedes nos sitúan a la pública como eje central e indiscutible del sistema, y ustedes toleran cierres y retrocesos que simbolizan muy bien su modelo, como el ocurrido con El Pedregal en Castro Urdiales.

La educación concertada existe, sí, pero una cosa es reconocer una realidad del sistema y otra muy distinta es hacer de esa realidad una estrategia de expansión presupuestaria mientras la pública sigue con carencias históricas. Porque cuando ustedes hablan de libertad de elección lo que muchas veces están defendiendo no es igualdad sino segmentación, y el PSOE lo dice alto y claro, el dinero público debe tener como prioridad política inequívoca fortalecer la red pública sin ambigüedades.

Sr. Silva, ayer estuvimos hace una semana, el pasado lunes 23 de marzo, tuvimos un debate en el pleno del Parlamento de Cantabria, en el que una moción presentada por el Partido Regionalista ustedes votaron en contra, y le voy a leer cuatro titulares de esta moción: elaborar y presentar un plan plurianual de ampliación de la oferta pública de Formación Profesional, establecer criterios y objetivos transparentes para la planificación de esa oferta, reforzar las inversiones en infraestructuras y desarrollar medidas específicas de apoyo al alumnado. Si ustedes votaron en contra de esto, si ustedes no quieren esto. ¿Me quiere decir para qué son esos más de 8.000.000 de euros en formación profesional si no es simplemente y básicamente para hacer lo que dice esta iniciativa del lunes pasado? Dicen no a todo esto y hoy nos traen ocho millones, ocho millones ¿a qué? ¿No es no es para hacer un plan plurianual de ampliar la oferta pública, no es para establecer criterios y objetivos claros de acceso, no es para reforzar inversiones? Si no es para eso, cuéntenos para qué son esos millones en Formación Profesional. Puro sectarismo.

Si este presupuesto de FP no se orienta a eso, ¿a qué se orienta? Porque la formación profesional necesita mucho más que discursos, visitas institucionales y referencias a varios foros nacionales. Necesita más plazas, más equipamientos, más conexiones, más conexión real con sectores estratégicos, más anticipación territorial, más apuesta por nuevas familias profesionales y una verdadera planificación pública de medio y largo plazo. Sr. Silva, el mundo está cambiando, estamos viviendo en un ámbito social cambiante; tenemos unas, una guerra en Irán que está mirando a Europa, a una nueva estrategia orientada a la transición energética, y ustedes en Cantabria, cada vez que tienen la oportunidad de poner una Formación Profesional orientada a esa transformación, a esa transición energética, ustedes dicen que no, como el Instituto de Educación Secundaria de Viénoles de energías renovables al que dijeron que no.

En materia universitaria, señor consejero, también conviene bajar del titular a la realidad. Ustedes vuelven a presentar como apuesta estratégica lo que en demasiadas ocasiones no pasa de ser una gestión inercial; la Universidad de Cantabria no puede seguir siendo un apartado secundario del presupuesto ni una institución a la que se le, a la que se recurre para la foto, para los convenios o para los anuncios. Si de verdad cree en el conocimiento, la innovación y el talento joven entonces la universidad pública no puede ser una nota al pie, tiene que ser una prioridad política de primer nivel.

Y, señor consejero ya estamos en marzo del 2026, con lo que conocemos perfectamente la ejecución presupuestaria del anterior presupuesto del 2025, ¿cómo ha sido esa ejecución presupuestaria real? Le recuerdo que en noviembre del 2023, en su comparecencia en esta comisión, presentando su primer presupuesto para el 2024, nos dijo, al igual que el titular de Economía: “es por ello que el objetivo del Gobierno de Cantabria es ir corrigiendo las insuficiencias en Sanidad y Educación para lograr al final de la legislatura un presupuesto que cubra y garantice el gasto real”. Sr. Silva, la presidenta



para vaga también lo dijo, el presupuesto del 2024 es el que va a abordar sin trampas ni engaños el presupuesto real de Educación, pero, Sr. Silva, ¿cómo es posible que hayamos llegado que hemos finalizado el 2025 manteniendo el orden de las insuficiencias del 2024 del 2023, aquellas que usted criticaba tanto? Usted ha terminado el 2025 con insuficiencias en Educación, con más de 30.000.000 de euros en personal docente y en la concertada. Usted ha terminado el 2025 con insuficiencias y tiene, presenta hoy un presupuesto para el 2026 que arrastra esas insuficiencias. Sr. Silva, eso no es serio.

En cuanto a infraestructuras, le diré algo simple, usted solo gobierna con notas de prensa. Hoy nos ha hecho o nos hizo en su día una enumeración larguísima de obras, proyectos, licitaciones, previsiones, una lista, como si fuese una lista del supermercado. El problema está en la credibilidad de la ejecución y ahí es donde su relato se cae Sr. Silva, si en el 2025 de 12.000.000 que tenía presupuestados casi 5.000.000 no los pudo invertir en infraestructuras educativas, y aquí hago un apunte, le sonará estos 5.000.000, que fíjense, que hasta el Partido Socialista entendió a principio del año que no iba a ser capaces de ejecutarlo, que decidimos hacer le una enmienda para que esos 5.000.000 fueran a la adecuación salarial del personal docente, y usted se rasgaba las vestiduras que, cómo eso era posible, pues igual sabemos mejor que usted de su incapacidad para desarrollar y ejecutar la partida de infraestructuras. Pero no se preocupe, que le vamos a ayudar en las enmiendas parciales a que estas, a que esta partida de infraestructuras pueda llegar al final de 2026, son 19.000.000 y los pueda, y los puede haber ejecutado al cien por cien.

Desde el Partido Socialista ya les decimos que haremos enmiendas parciales para ampliar el personal de la oficina técnica de los servicios de contratación y de la asesoría jurídica de la consejería. Estoy seguro que así la partida de infraestructuras educativas irá mucho más rápido y podrá ser ejecutado.

Sr. Silva, esta constata que el Partido Popular y usted no son buenos gestores, un presupuesto irreal, ficticio, lleno de insuficiencias, y que, además, no da respuesta a las necesidades de la educación pública en Cantabria, porque oponerse a un mal presupuesto...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Vaya finalizando Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Voy terminando, señor presidente. No es ir contra la educación pública, es defenderla mejor.

Señor consejero, se lo digo con toda claridad su presupuesto podrá ser más alto, pero no es mejor; podrá ser más grande, pero no es más justo, podrá tener más titulares, pero no tiene más proyecto.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar al señor consejero y a todos los directores generales que están aquí por su trabajo, porque este año les ha tocado hacer dos presupuestos y eso para todos es un gran trabajo, supongo. Por eso hay que agradecerles el trabajo realizado.

Bien, esto ya entre las muchas cosas que dijo el señor consejero ahora mismo en su comparecencia hablaba del buen sistema educativo que tenemos. Efectivamente un buen sistema educativo y como le he dicho alguna que otra vez en la tribuna de la cámara, ese buen sistema educativo no solo es de este Gobierno, si todo el esfuerzo de todos los Gobiernos que ha habido anteriormente, nos tenemos que felicitar, porque la situación actual del sistema educativo de Cantabria es uno de los mejores de España.

Dicho esto, en noviembre de 2025, 25 nos presentó el consejero los presupuestos de su área, los regionalistas, dimos las razones porque no íbamos a apoyar las cuentas para 2026, y uno de los principales motivos fue la inexistencia de la cual acuerdo salarial con los docentes, un conflicto que duró 18 meses y que finalmente se ha cerrado gracias, en primer lugar, a la presión de los docentes y, en segundo lugar, como consecuencia del acuerdo presupuestario firmado entre el PRC y el Gobierno. Acuerdo que permitirá avanzar en la adecuación salarial del profesorado y poner fin al conflicto docente de transcurridos dos años. Quiero recordarle que en noviembre presentaron los presupuestos de Educación, y cuando nuestro grupo parlamentario exigía para dar el visto bueno las a las cuentas y la inclusión de este texto del acuerdo, la respuesta fue que era imposible e inviable. Parece que lo que antes era imposible inviable hoy afortunadamente ha sido posible.

Los regionalistas, hemos sido muy coherentes con el compromiso alcanzado con los docentes desde su primer día de encierro en Peña Herbosa. Apuntamos, que no aprobaríamos los presupuestos. Si no se formalizaba el acuerdo, el acuerdo es efectivo. Hemos mantenido nuestra palabra hasta el final en defensa de la adecuación salarial del profesorado,



porque teníamos razón y así ha quedado demostrado. Se ha producido un avance evidente con la subida salarial del profesorado, que es necesario reconocer; es un paso importante para rebajar la tensión y acercarnos a la necesidad de estabilidad que siempre hemos defendido, pero no podemos caer en el triunfalismo. Es un paso fundamental, pero debemos seguir. Los docentes continúan planteando reivindicaciones legítimas como la reducción de la carga burocrática, que ya ha veo que con este presupuesto se va a atender en parte; la adecuada atención a la diversidad y más recursos para los centros y estabilidad del profesorado.

Estamos mejor que en noviembre, qué duda cabe, pero no en el lugar que deberíamos de estar en la educación de nuestra tarea de impulso desde la oposición seguiremos reclamando mejoras que contribuyan a la calidad de nuestro sistema educativo público.

Dentro de las medidas, valoramos positivamente la modificación prevista para las becas de comedor. Sí Sr. Blanco, estamos de acuerdo en que la medida adoptada es buena, que como referencia a la renta per cápita, computara al salario de cada miembro lo que nosotros queremos es que cada vez más familias sean beneficiadas.

Recuerdo que en noviembre reivindicamos mejoras para este capítulo dada la situación de precariedad en la que nos encontrábamos, supone un 10 o un 15 por cien de los beneficiarios y supone un avance hacia un modelo más justo.

Es cierto, se mejora, pero no llegamos a todas las familias que siguen teniendo dificultades para afrontar algo tan básico como los gastos de comedor.

Revisando algunas de las direcciones generales, en relación con la Dirección de Gestión de Centros e Infraestructuras Educativa le diré señor consejero, que no estamos ante nuevas actuaciones, sino ante anuncios reiterados, obras nuevas y de remodelación reiteradamente anunciadas al inicio de la legislatura, aparecen 3 años después como novedades le pongo ejemplos, IES Marismas, IES Valle de Piélagos, el IES Alisal, IES La Albericia, el CEPA Margarita Salas, el conservatorio de música de Torrelavega, la remodelación del gimnasio Zapatero de Castro Urdiales, el IES Montesclaros de Reinosa, el IES Nuestra Señora de los Remedios de Guarnizo, muchas de ellas encauzadas por el anterior consejería y el anterior equipo del anterior gobierno, y también le digo que el Juan de la Cosa de Santoña seguimos en tal sitio, yo recuerdo que nos puso usted el modelo, que se subía al al camión de Lucas y tal, pues siguen los problemas en ese colegio, he hablado con profesores de ese centro y seguimos en las mismas.

El Colegio Marcial Solana, el patio de Pero Niño de San Felices, el IES de Ribamontán al Monte. Bueno, no quiero seguir más, pero la gestión en materia de infraestructuras educativa, a pesar de los incrementos, están sin ejecutar 3 años después, señor consejero, y eso no es ejemplo de buena gestión esto genera desconfianza en la comunidad educativa y frustración en las direcciones de los centros que siguen esperando inversiones, no lo ha gestionado ni ejecutado, a pesar de contar con presupuesto para ello.

Por eso le reiteramos que nuestro apoyo es para que ejecute el presupuesto, porque el papel lo aguanta todo y le pedimos, por favor, que cumpla y que se hagan efectivas estas obras que se llevan anunciando desde el 2023. No es un problema de presupuesto, ya lo vemos, hay dinero, es problema de gestión.

En relación con la eliminación de la carga burocrática para el personal docente que ha anunciado, me parece muy bien que se incremente la partida de recursos para mejorar la gestión de los centros, pero lo importante no solo poner más personal, sino garantizar que los docentes y los directivos tengan menos papeleo y más tiempo para educar y enseñar.

Si ahora nos centramos en la Dirección General de Formación Profesional este presupuesto, que aparentemente mejora la FP, al actualizar equipamientos, ampliar plazas, reforzar la conexión con el mundo rural, sin embargo, tenemos que seguir avanzando para que todos los ciclos respondan a la demanda real de las empresas y a las expectativas formativas de nuestros jóvenes y esperemos que este incremento presupuestario demuestra el avance de la FP en Cantabria, estaremos muy atentos a la ejecución real de esas partidas, sobre todo teniendo en cuenta la apuesta regionalista que se hizo en el 2019 la pasada legislatura, una consejería en manos de los regionalistas, si bien es cierto que la inversión real pasa de un 1.600.000 a dos millones y pico, le recuerdo que, como le pedíamos hace unos días, es necesario, es necesario que ese incremento de presupuesto se destine a financiar el mayor número de plazas públicas, no puede ser que en más del 30 por cien del alumnado con vocación de FP se vean empujados fuera del sistema público por falta de ofertas.

Asimismo, les recuerdo que hay algunos centros de FP también se lo dije que no tienen las instalaciones adecuadas para formar alumnado en competencias que se exige en el momento actual en el mercado laboral.

Bueno, entonces lo que esperemos es que en cuanto se apruebe el presupuesto y entre en vigor, la ejecución de esta partida sea una prioridad de gestión en la consejería y después espero también dentro de la FP, que la transición en el marco estatal del Real Decreto 659/2023 no se quede únicamente en la planificación ya sé que vamos mejorando y que los centros están trabajando con el nuevo modelo. Espero, si le da tiempo, que nos explique cómo se van implementando en la empresa y cómo se adapta a la FP.



En cuanto a la Dirección General de Universidades, estas cuentas, como usted ha dicho, contemplan mejoras concretas que a nuestra universidad, 107 millones, que la mayor parte de ellos se va a parar, contrato programa, pero es una gran novedad y muy importante es la gratuidad del primer curso para estudiantes de nuevo ingreso, una novedad, que reduce una barrera económica para el acceso a la universidad pública, especialmente para las familias con menos recursos y por supuesto, las nuevas becas de excelencia María Blanchard, y aquí estas 2 medidas que están en este presupuesto gracias al trabajo que ha hecho nuestro partido, nuestra candidata, Paula Fernández Viaña, que negoció estas medidas con el Gobierno del PP y aparecen el presupuesto casi 2 millones de euros para estas políticas claramente sociales y destinadas a protección y retención del talento de nuestros estudiantes y lo que también me gusta de estas dos medidas es que lleven el nombre de 2 mujeres cántabras excelentes, como son Concha Espina y como es María Blanchard, en mi pueblo yo les he dedicado calles a todas ellas se merecen las mujeres de Cantabria, importantes.

Dos medidas, bueno, lo que le he dicho, en definitiva, este presupuesto mejora sustancialmente las cuentas presentadas el pasado mes de noviembre.

Por ello, ahora sí estamos en condiciones de un presupuesto de aprobarle que además de recoger el acuerdo a la adecuación salarial del profesorado, incluye otras mejoras que no parecían en noviembre y que redundan en beneficio del personal y las infraestructuras de la educación en Cantabria.

Muchas gracias.

Quisiera decirle una cosa sí puedo, le recuerdo al Sr. Blanco, que siempre dice que los regionalistas estamos en contra de la concertada privada que la subida salarial que hemos reclamado, no se le olvide que cuando se les sube el salario a la pública también se le sube a la concertada privada, o sea que tendría que estar contento.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Gracias Sra. Noceda.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Como no podía ser de otra forma bueno pues quisiéramos comenzar desde el Grupo Popular, el grupo mayoritario, agradeciendo al consejero y al equipo que vuelva a estar hoy aquí exponiendo las líneas generales del presupuesto, y es que, señorías, aquí están de nuevo los terceros presupuestos del cambio, los de la verdadera consolidación del nuevo rumbo que esta región emprendió en junio del año 2023 unos presupuestos necesarios que miran al futuro desde el realismo.

Sus presupuestos Sr. Silva, presentan hoy un 23 por cien del volumen total del proyecto de ley para el próximo año, dos de cada 10 euros van a Educación y en primer lugar, por eso tengo que empezar a decir, diciendo una vez más que no alcanzo a comprender las críticas del Partido Socialista en este caso unas cuentas que crecen hasta los 786 millones, son 107 millones de euros más en términos absolutos de los que dejaron ellos presupuestados, sin contar universidades son un 6 por cien más que en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre y que tuvimos que prorrogar y que ya contaba con unos excelentes presupuestos y son 34 millones de euros más que en 2025, no hay ni un solo recorte, hay todo lo contrario crecimiento.

Antes yo nunca me voy a cansar de repetirlo porque los números son tozudos se inflan las cuentas, se presentaban unos números falsos que, ahí sí mirando bien la ejecución presupuestaria, no como lo ha hecho el portavoz socialista, que creo que de matemáticas a pensar de ser de ciencias no especialmente bien, se presentan unas cuentas falsas, insisto, y eso, con la ejecución presupuestaria, quedaba de manifiesto a trimestre vencido.

No sé si usted es nuevo en estas tareas parlamentarias sabe que la ejecución se estudia a trimestre vencido y que hay que poner los 4 trimestres del año en contexto, porque no se ejecuta lo mismo los 4 trimestres, pero bueno, eso no se preocupe, que usted según vaya trabajando en los presupuestos, creo que le queda uno por lo menos, irá cogiendo carrerilla en ese sentido.

Por poner dos ejemplos de esa infrapresupuestación histórica que hoy se corrige, Sr. Silva, el capítulo 1, que venía arrojando déficit de 40 millones, hoy 432, para cumplir con el acuerdo de adecuación salarial con esos 17 millones que ya se contemplaban en noviembre del 2025, y siguen hoy, y para cubrir también ese boquete que históricamente se venía realizando año tras año, en la partida de conciertos por el que nada hicieron sus antecesores, y que usted hoy presenta, 106 millones, que son 17 millones más de lo que dejó su antecesora.

Insisto, esas cuentas dejen atrás estas anomalías y dirigiéndome por direcciones generales, empezando por la que pilota el Sr. Hontañón, relativa al personal docente, tengo que decir que efectivamente no solamente vuelven a los 17 millones



para cumplir el acuerdo de mejora salarial, que no adecuación de los salarios de los docentes de Cantabria, sino que ustedes presentan 61 millones de euros más de lo que dejaron sus antecesores en negro sobre blanco en los presupuestos.

A usted, Sr. Silva, se le suele acusar desde la determinada bancada de la oposición de falta de diálogo, de querer imponer, bueno pues aquí está el consejero que en menos de 3 años de Gobierno ha conseguido 5 acuerdos sectoriales con la comunidad educativa, no solo con los docentes, porque reducir los docentes, que son uno de los pilares del sistema al conjunto de la comunidad educativa, es una simpleza que eso lo dejó a nivel del Partido Socialista desde luego eso no va con nosotros ¿no?

Ustedes, Sr. Silva van sorteando obstáculos heredados en su mayoría y encima tienen que escuchar lecciones de quienes teniendo todos los instrumentos en su mano durante más de 8 años, para resolver “conflictos históricos” que han dicho hoy, cierro comillas “conflictos históricos! hay que tener cuajo; hoy le pongan a usted deberes y digan que el conflicto sigue abierto. Yo no sé si sigue abierto o cerrado, eso depende quién lo diga, pero luego hay que tener en cuenta una cosa y es que, que usted diga lamentablemente el conflicto sigue abierto, no sé qué me da más risa s que exista un conflicto abierto o que usted se lamenta de que exista ese conflicto abierto, porque usted está encantado, porque ustedes, su hábitat natural es el conflicto y ustedes nunca jamás van a reconocer que este es el primer consejero de Educación que se ha sentado en 17 años a hablar con los docentes y conseguir una adecuación salarial.

Hay quien, insisto, teniendo todos los instrumentos en su mano no se quiso ni sentar con ellos en la mesa, los que hoy dicen defender a los docentes despreciaron y maniataron con la bandera verde a los docentes durante 17 años.

Sr. Silva, ustedes, señor consejero presentan unas cuentas que efectivamente vuelven a pulverizar los récords en materia de inversión pública en cuanto a la Universidad de Cantabria, en materia universitaria, esta vez también haciendo por extensión, introduciendo el criterio de gratuidad de primera matrícula, hoy sí con un marco presupuestario, lo dije ayer en el pleno, y yo creo que un Gobierno tenga la responsabilidad de acometer una medida de este calado presupuestario con un suelo presupuestario, no debiera de ser una extrañeza, es que es una norma. Yo también puedo pedirle, señor consejero, que mañana construya el consejero de Fomento un aeropuerto de titularidad regional en el muelle del rompeolas de Castro Urdiales, pero es que mire ni se puede ni hay presupuesto para ello. Por tanto, por pedir, pedir es libre y ejercer el populismo en política ¡qué les voy a contar a ustedes! ¿verdad, Sr. Gutiérrez? Ni les cuento.

Pero se gobierna con hechos y con un instrumento fundamental de gestión, que yo creo que los señores socialistas todavía no conocen, que se llama Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Por cierto, enhorabuena, consejero, por ese programa de gratuidad de primera matrícula.

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente vuelve a presentar unas cifras muy ambiciosas y un 60 por ciento más de lo que dejó el anterior Gobierno, y vienen a impulsar y a reforzar la formación profesional por la vía de los hechos, un sistema que hoy cuenta con más de 15.000 plazas, con más de 15.000 estudiantes y da cabida a 24 de las 26 familias profesionales que hoy tenemos en España. Creo que es un motivo de orgullo, se nota que en su rama profesional.

E insisto, ustedes trabajan también con este suelo presupuestario en el nuevo mapa de la formación profesional, en el nuevo Plan de FP, ese que está caducado desde el año 2017 pero que tampoco parece que nadie se acuerda de eso, y que verá la luz el próximo año y tendrá como horizonte de culminación 2030.

En cuanto a la Dirección General de Calidad, Equidad y Ordenación que pilota el Sr. Blanco, es evidente que nosotros entendemos que en esta dirección general es donde está gran parte de la piel del sistema, donde la administración de una forma más directa tiende la mano a las necesidades concretas que tienen los distintos segmentos de la comunidad educativa. Ahí está el programa de gratuidad de libros de texto, que sigue creciendo hasta los 2,6 millones de euros, y ese cumplimiento del mandato parlamentario de programa de apertura de centros en la comunidad, además de cómo hablamos ayer, y no quiero redundar en ello, las becas de excelencia María Blanchard.

Por tanto, creo que podemos estar muy satisfechos de unos números que presentan en esta dirección general y les animamos a que avancen en ese sentido y a este ritmo, Sr. Silva, porque el objetivo de legislatura era un plan director de inclusión en Cantabria, anunciado por usted y la presidenta del Gobierno con más de 1.000 PT y AL y ya les he dado las de Cantabria, cumplido con creces.

Seguir mejorando la cobertura a las familias también. Ahí está por ejemplo partidas nominativas como ASDICAN, seguir haciendo los centros, espacios abiertos y amables pues es una medida que ya se encuentra en marcha.

Finalmente, la Dirección General de Centros e Infraestructuras, de la Sra. Mantilla, sigue preservando todo lo esencial mirando al futuro, en este caso a la red de nuestro sistema con cifras muy optimistas y sobre todo muy ambiciosas. Ahí está, bueno lo que ha explicado el consejero de las becas comedor, el programa de comedor, el refuerzo del transporte escolar, las más de 18.000 a los 21.000 euros por aulas subvencionados en todas las de escolarización temprana, que llevaba por



cierto congelado una década de esto parece que tampoco parece que se acuerda la izquierda de esta comunidad autónoma; y por supuesto seguir avanzando en el fortalecimiento de ese sistema sin el cual no sería viable nuestro modelo educativo, como es el régimen de conciertos hasta los 106 millones o un incremento del 12 por ciento de los gastos de funcionamiento de los centros.

Yo no voy a entrar en la discusión de una partida de infraestructuras que si se hace, que si no se hace, que si se hace, que si no se hace, porque bueno, ahí han estado ustedes ¿verdad? retomando hace, creo que unas pocas semanas con la presidenta, la ampliación del Marcial Solana de Villaescusa, que oye para quien lo quiera estudiar y ahí está la hemeroteca, a ver quién fue el que dejó empantanada la obra del Marcial Solana de Villaescusa; pista, no fue un Gobierno del Partido Popular.

Pero simplemente recordaré al portavoz del Partido Socialista una cosa que él que ha sido director, usted Sr. Gutiérrez, que ha sido director, usted que ha arruinado una empresa pública debiera saber, y es que cuando uno licita una obra está obligado en el presupuesto a poner el total de la obra, pero una obra no se licita y se ejecuta en un solo ejercicio presupuestario, eso se llama programación de carácter plurianual. Entonces, cuando usted estudie la ejecución, mire a ver si está usted hablando de una plurianual no vaya a ser que ahí la calculadora o si le queda sin pilas o haga usted un cero de más.

Finalizo, consejero, reiterando la felicitación a su equipo y a usted mismo, por sus cuentas y por estos nuevos presupuestos. Todo presupuesto educativo siempre evidentemente, decimos que es insuficiente y siempre cabe más protección al alumnado y a las familias, pero estos son unos muy buenos presupuestos, son un excelente tercer paso para ese camino de cambio que ustedes han abierto en esta legislatura.

Agradeciendo también la responsabilidad en este caso del Grupo Regionalista, al apoyar estas cuentas y recordando a los señores portavoces del Partido Socialista y de VOX, que es un presupuesto que sigue abierto, que realicen sus aportaciones. Podría entrar a discutir muchísimas cosas más, por aquello de ser el que cierra el turno de los grupos parlamentarios, pero como determinados grupos parlamentarios fundamentalmente del Partido Socialista, han hecho perder a los cántabros ya 5 meses, yo no voy a hacer a esta comisión que pase más el tiempo hablando de cosas que no merecen ni discusión.

Enhorabuena consejero, adelante consejero.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Y para concluir la comparecencia, le damos la palabra al Sr. Silva por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Muy bien. Muchas gracias señor presidente.

Bueno pues muchas gracias por sus observaciones, más por algunas de ellas mucho más constructivas que por otras, mucho menos constructivas y más ideológicas.

Sr. Blanco, en efecto, la PNL que aprobamos ayer de las becas María Blanchard, habla en la exposición de motivos, que no en la propuesta de resolución, de unas 500 becas o 500 premios, pero créame que no es lo importante si son 300 o 500 o 600, lo importante es que esforzarse no puede dar igual y esforzarse ahora no se valora o al menos nos reconoce ese esfuerzo en nada. Tenemos los premios extraordinarios de formación profesional, los premios extraordinarios de enseñanzas de adultos y este programa María Blanchard, lo que responde es a que esforzarse no sea gratis, ese es el diferencial. Ahora serán 300.000 euros, quizás en otros presupuestos sea más o menos, pero debemos lanzar ese mensaje especialmente a la población joven, que bueno, pues es una población inteligente y que normalmente se acomoda a veces a la exigencia o el nivel de exigencia, y cuando ese nivel de exigencia baja, su esfuerzo baja, cuando ese nivel de exigencia sube o se reconoce, ese esfuerzo sube y ese es el valor educativo de esta medida.

Sr. Gutiérrez, ya veo que mis dotes persuasivas con usted no sirven de nada o casi nada, realmente, yo voy a seguir insistiendo y creo que no es usted bueno, no sé si justo la palabra pero objetivo con muchas de sus apreciaciones.

Dice usted que el Programa Concha Espina gratuidad es abrazar la socialdemocracia y yo me pregunto qué es socialdemocracia ¿la de la Ley de Amnistía, que institucionaliza la desigualdad entre los españoles? ¿o la de vender la solidaridad en la financiación autonómica y cambiarla por la ordinalidad con alguna comunidad autónoma? ¿Esa socialdemocracia es de lo que usted me habla? Hace mucho tiempo que el Partido Socialista de este país dejó la socialdemocracia allá, muy atrás, muy atrás.



Dice usted que es difícil aprobar este presupuesto, que les va a resultar difícil apoyarlo, mire, yo le voy a dar argumentos para hacérselo fácil. Este es uno que traje en noviembre, los rojos son los presupuestos en educación de los gobiernos anteriores y lo azul, los del Gobierno actual, como dice el Sr. Aguirre, los tres presupuestos. Pues yo creo que es bien fácil, ¿no? Si estos contaron con su apoyo, porque eran de su gestión, pues estos parece que al menos debieran contar con el mismo apoyo.

(Murmullos)

Bueno, yo no estaba aquí, creo, yo no estaba aquí. Yo estoy, yo hablo por mí.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Silencio, Sr. Gutiérrez.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bueno, da igual.

Pero es que le doy más argumentos Sr. Gutiérrez. Veo que voy bien, veo que voy bien, si usted quiere apoyar a los docentes o la subida salarial, no hace cinco días, hace cinco días de calendario, que se reunía su secretario general, Sr. Casares, con la Junta de Personal Docente, y decía en un ejercicio de malabarismo que iba a apoyar a la subida salarial cumpliendo el acuerdo que se acaba de firmar, por cierto, por un Gobierno del Partido Popular, y ahora viene a decir usted aquí que no lo apoya y que van a presentar una enmienda a la totalidad, han anunciado. ¿Y entonces en qué quedamos? ¿Lo apoyan o no lo apoyan? Es muy sencillo. Si quieren que haya subida salarial se apoya y si no quieren, no se ha apoya. Por cierto, por cierto, como en los 14 años que han podido hacerlo, y no lo han hecho, porque aquí hay mucha literatura. Ustedes ahora, todos son los que han hecho posible esta subida salarial, pero han tenido 14 años para hacerlo posible, y ya no es que no lo hayan hecho, es que no se han sentado a hablar. Nosotros nos hemos sentado durante 15 meses, 13 mesas de negociación. Ahí está el señor Hontañón, que tiene un máster o dos másteres en esto, y al final lo hemos sacado adelante. Yo sé, yo sé que ustedes no pensaban que lo íbamos a ser capaces, pero hemos sido.

Es un presupuesto que apoya a los centros educativos; pues aquí tienen la posibilidad, apoye usted a los centros educativos; a los ayuntamientos, esa subvención nominativa, una década congelada. Anda que no ha cambiado el mundo de una década. No hace falta que hable de la guerra de Irán, si es que se puede, ha cambiado absolutamente todo, y ustedes, pues no lo han hecho. Y a las familias, este es un presupuesto que, además de mejorar el servicio complementario de comedor, aumenta el dinero destinado a las asociaciones de madres y padres, por lo tanto, a toda la comunidad educativa: docentes, centros, familias e incluso entidades locales. Por lo tanto, es fácil apoyar este presupuesto. Lo que es difícil, Sr. Gutiérrez, es ese equilibrio de malabarismo político que usted hace constantemente, o su partido, que es, pues, una incoherencia supina, como le digo, reunirse hace cinco días, decir que van a apoyar la subida y ahora venir aquí a decir que no lo apoyan. Ustedes nos tienen acostumbrados a eso, pero bueno, allá ustedes con sus prioridades.

Dice usted, "cuando hay dinero todo va bien", oiga, pues yo pensaba que sí, o al menos van mejor las cosas. Prefiero un presupuesto con más recursos que con menos, a usted parece que no le convence eso. Ahora me explico como su secretario general, el Sr. Casares, apoya una modificación de la financiación autonómica que supone para Cantabria menos 46 millones de euros, ¿y eso a usted le parece bien? Pues a mí no. A mí me parece que tener más recursos es bueno.

Y habla usted también de los datos de ejecución, también la Sra. Noceda; vamos a ver los datos de ejecución que yo los tengo aquí. Miren, no me lo voy a inventar. Pero como verá usted, los tengo estudiados. Le voy a dar los datos de la ejecución completa del 2024, que ahí no tenemos un avance, sino una liquidación. Capítulo 6 de la Dirección General de Centros e Infraestructuras, ejecutados. No le voy a dar porcentajes, mire, le voy a dar totales 5.766.974 euros. Ejecución del 2023, 4.388.000, 4,3 en el 2023, 5,7 en el 2024. Y ahora le doy el avance del 2025, que ya verá usted cómo en junio julio es exactamente esta cantidad; 7.946.000 euros, es decir, hemos ejecutado respecto al 2023, tres millones y medio de euros más que en infraestructuras ejecutó el Gobierno del Partido Regionalista y Socialista. Es decir, me voy a poner las gafas para verlo bien, un 81 por ciento más. Hemos pasado de 4,3 a 7,9 sin contar, Sra. Mantilla, el millón de euros, prácticamente millón de euros del programa de obras públicas, que nos llevaría a casi ocho millones y medio de euros, frente a 4,3. ¿Y hablan ustedes de ejecución, cuando estamos ejecutando el 81 por ciento más? Vaya usted al estado de ejecución presupuestario, el avance y lo verá. Continúo, mire usted.

(Murmullos)

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (presidente en funciones): Por favor Sr. Gutiérrez. No es un diálogo, no es un diálogo esto, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Veo que voy bien. Hace falta estudiar menos, como le dije en el pasado, para que estudiar más, para equivocarse menos.



Mire, somos la tercera comunidad autónoma con mejor ejecución del capítulo 6, la tercera del país, dato de la AIReF, la tercera. ¿Y sabe usted qué sección, es decir qué consejería es la que mejor ejecución tiene del presupuesto, de las nueve que hay? La de educación, vaya casualidad, o sea que justamente lo que ustedes afean es en lo que nosotros más brillamos.

Mire, Sr. Gutiérrez, se lo digo con respeto, pero déjese, déjese de soflamas ideológicas, de la guerra de Irán, del no a la guerra, que yo sé que a ustedes les interesa eso ahora políticamente, menos ideología y más educación. Y no me hable de sectarismo, porque el último consejero socialista de Educación todavía está pensando qué secretario general le quitó por cuestiones políticas, pregúntelo si no al Sr. Ruiz.

Las obras, Sra. Noceda, pues oiga, usted ha mencionado muchas obras, porque es que dejaron muchas cosas por hacer, dejaron muchas cosas por hacer. El mejor ejemplo, ejemplo palmario es el caso del Marcial Solana. Yo, cuando llegué a esta consejería, me encontré una obra paralizada, bueno, que la adjudicataria renunciaba a ella, porque la consignación no era adecuada. Hemos tenido que resolver eso, sin coste para la administración, y volver a relanzar la obra, y muchas de esas obras que usted ha mencionado, todas, yo creo que todas, son plurianuales y todas exigen, bueno, pues una serie de licitaciones. En el caso, por ejemplo, del Marismas, que usted ha mencionado, tuvimos distintos recursos, pero todas están saliendo adelante, por eso necesitamos esos recursos, pasamos de 12,4 a 19 millones de euros.

La formación profesional, han dicho muchas cosas, pero miren, si no se trata de que yo saque pecho aquí de la formación profesional, si es que tenemos la implantación del Real Decreto 659, en la que el Gobierno de España nos ha dejado a todas las comunidades autónomas, no solo a Cantabria, en una situación con un cronograma, un calendario de implantación imposible, y somos ejemplo para otras comunidades autónomas, nos ponen de ejemplo. Hemos logrado sacar adelante toda la actualización de los 150 títulos, por cierto, algunos estaban sin hacer, sin hacer, estamos dando titulaciones sin tener, digamos, la parte curricular aprobada, la hemos tenido que hacer nosotros. Qué poco se habla de eso, poco para no dañar a la formación profesional de Cantabria. Y lo hemos hecho con los docentes, no lo hemos hecho desde un despacho, como han hecho muchas comunidades autónomas, que era lo fácil. Hemos constituido como 50 grupos de trabajo, 300 docentes implicados, y lo hemos hecho en tiempo récord y se está aplicando esa planificación de implantación que está perfectamente hilvanada y se está desarrollando en los centros educativos. ¿Qué echamos de menos? Se lo he dicho, se lo dije el otro día, un plan estratégico de la formación profesional, hemos perdido, y no se trata de buscar culpables; un tiempo precioso entre el 2017 y el 2023 para anclar verdaderamente un plan estratégico de la formación profesional que fuera de la mano de ese Plan Nacional de Modernización de la Formación Profesional, que se ha hecho con cargo a los fondos europeos; a ese componente 20, que ha supuesto casi 1.500, más de 1.500 millones euros para formación profesional en este país. Y créame que lo sé bien, yo en mi centro disfruté, pero porque planificamos y ahora nosotros tenemos que hacer un plan estratégico, 2027-2030, 2027 el anterior desde 2017, porque no la había. Es necesario planificar para saber dónde queremos llegar.

Y algo que yo creo que es válido para todos. Fíjense, aquí estamos hablando de un montón de cuestiones puntuales de la educación, pero no deben olvidar ustedes que el porcentaje o la cuantía de los fondos europeos en el 2023 en los presupuestos de educación eran 50 millones de euros y este 2026 son 5,2 millones de euros, son 10 veces menos, 10 veces menos, y ya no es que mantengamos el servicio educativo, es que lo incrementamos. Ahí está ese programa de apertura de centros a la comunidad, ahí está ese incremento de infraestructuras, ahí está la subida salarial, ahí está el incremento de los gastos de funcionamiento de los centros educativos, ahí está ese programa de obras que se dispara históricamente y que no sé si seremos capaces de ejecutarlo entero, pero desde luego que para poder licitar las obras hace falta tener más consignación presupuestaria, ahí está esa implementación o esa ampliación, mejor dicho, de los servicios complementarios de transporte escolar y de comedor, o ahí están esas novedades, como ese Programa Concha Espina, ese Programa María Blanchard.

Respecto al Programa Concha Espina, no deben perder ustedes de vista una realidad que no existía en noviembre, o al menos no totalmente, y es que Cantabria no es una isla y la Universidad de Cantabria no es una isla y hay otros territorios que están anunciando que están entrando en este tipo de programas, pero sobre todo en la cornisa cantábrica, véase Asturias, véase Galicia, véase también incluso Castilla y León y, por lo tanto, esto es algo que hay que tener en cuenta, porque, bueno, lo saben ustedes. El mayor reto que tenemos en la educación no es solo en la no universitaria, también de la universitaria, es ese descenso demográfico y obviamente esto no es por casualidad, todos tendremos que ir dando alicientes incentivos, si quieren, para ya no solo a traer sino para retener nuestra pobra, nuestra propia población escolar.

Acabo ya, me comprometí a no agotar el tiempo diciéndoles que creo y lo digo con humildad, pero con conocimiento de causa, que estos presupuestos son buenos objetivamente para la educación de Cantabria. Mejoran en donde hay que mejorar y que suponen objetivamente mayor consignación para la educación de nuestra comunidad autónoma, que gana peso relativo en el total de gasto educativo, lo hace todo ello sin necesidad de, de alguna manera, dismantelar lo que ya es bueno en un buen sistema educativo. Lo he dicho muchas veces, creo que tenemos una buena educación en Cantabria y eso es verdad y creo que hay que reconocerlo y es de justicia, fruto del trabajo de muchísimas personas, de muchísimas administraciones, pero sobre todo de los docentes, de los centros y de los alumnos de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.



EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, consejero y concluida su intervención agradeciendo su presencia y su equipo, damos por finalizada la comparecencia.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos)

BORRADOR